

EL MALLORQUIN.

MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40. MAYOR. D. Matías Mascaro. LIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont. Sale todos los días.	Sale el sol a 7 h. 18 ms. Sale la luna a 10 h. 22 ms. de la mañana y se pone a 4 h. 42 ms. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día 12 h. 5 ms.	En Mallorca, por un mes, 10 rs. ya. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id. En los demás puntos del reino, por id. id. 14 id. Cada número suelto 1 id.
---	--	--

Seccion politica.

INMIGRACION DE NEGROS LIBRES EN NUESTRAS ANTILLAS.
Artículo II.
Discurriendo acerca del derecho que España tiene de reparar las pérdidas de la poblacion de sus Antillas, como las de la poblacion de sus provincias metropolitanas, hemos visto que esa facultad es una de las inherentes a la independencia de las naciones. Ni el derecho de gentes, ni los tratados, se oponen al ejercicio de un derecho tan esencial. Mientras no hallen refugio en nuestros puertos de Ultramar los buques destinados al inhumano tráfico de negros, mientras no dejemos impunes a los mercaderes de sangre que osen abrir bazares de esclavos en nuestros dominios; mientras cumplamos religiosamente con los deberes que nos hemos impuesto, al firmar el convenio de 1834 para la abolición de ese comercio infame, no hay poder, no hay gobierno que tenga el tiránico privilegio de entrometerse en nuestros actos, de modificar nuestras leyes y cercenar nuestros fueros, de inquirir los principios de nuestra administracion, de corregir nuestra politica, ni de trazarnos la pauta de nuestra gobernacion interior. La fuerza, no la razon, haria valederos los motivos de intervencion fundados en el peligro de la propia seguridad, ó en el contagio de un pernicioso ejemplo que amenazara su buen orden y paz doméstica.

No porque España se haya comprometido a perseguir tambien el tráfico de los esclavos, se ha obligado a la vez a cerrar sus puertas a una raza infeliz. España no podia enagenar un derecho imprescriptible, y que ha de perpetuar en su herencia de generacion en generacion, como un vínculo patrimonial, hasta el último habitante de su suelo. ¿Qué nacion ó gobierno se creera con el derecho de darnos reglas para nuestra poblacion metropolitana? ¿A quién hemos dado la facultad de escluir de nuestro territorio al alemán, al chino, al samojedo, al zelandes ó al peruano? ¿Cómo perderiamos allende el Océano, los fueros que nadie nos disputaria sin violencia en nuestra casa? Y cuando se respetan las tablas de un baje, que aun no se ha sometido al insultante comercio de la visita, ¿no merecerá mayor miramiento una colonia que es en realidad una verdadera provincia? Y ¿a qué buque se le negaria el derecho de completar su tripulacion en estas ó aquellas costas, con tal que no fuera un pretexto para disimular sus actos de reprobada piratería?
Por último, si nos faltaran pruebas del derecho que posee toda nacion de poblar sus colonias como cualquiera de sus primitivas provincias, nos las sugeria muy concluyentes y perentorias ese mismo empeño de los ingleses, campeones infatigables de la abolicion de la esclavitud en el Oeste, aunque sumisos partidarios de la esclavitud en Oriente, en obtener el asentimiento de todos los gobiernos a su pensamiento de supresion del tráfico. No contaremos los esfuerzos hechos por la sociedad que formó en Londres Tomas Clarkson en 1780, para promover la abolicion del tráfico y

de la esclavitud, ni los que desde 1787 hasta 1807, empleo con mejor éxito en el Parlamento el inolvidable Wilberforce; nos basta fijar nuestro punto de partida en la época, en que el pais se habia alzado con el monopolio de ese infame comercio por espacio de un siglo, abrió el camino de la emancipacion, y en él sigue marchando con la perseverancia que distingue el carácter anglo-sajon. Desde entónces, a pesar de la movilidad de los resortes constitucionales, el gobierno ingles, ya convencido, ya empujado a su pesar, no ha cesado de obrar en consonancia con las simpatias nacionales: no hay tratado que proponga, no hay tratado que acepte, en que no ingiera alguna cláusula ó condicion favorable a la redencion de los negros. Bajo las baterias de Paris en 1814, en el Congreso de Verona en 1815, en el de Verona en 1823, no ha dejado la diplomacia británica de interesar a las grandes potencias en beneficio de sus negros. Con los Estados de segundo orden ha obrado mas directamente, ya por via de intimidacion, ya de subvenciones, ya de indemnidad. En 1810 compra el asentimiento de Portugal; en 1813 el de Suecia, a trueque de la Guadalupe que le cede; en 1817, el de la corte de Madrid; y en 1841, el gabinete de Londres ha tenido la gloriosa satisfacción de ver a Napoleón III, al bustecer con su firma el triunfo de Wilberforce. Sin embargo, en ninguno de esos tratados se hallará que esas naciones hayan abdicado el derecho que todas tienen de dar aumento a su poblacion, cuando y cómo les pareciere oportuno.
Y tal nos parece la fuerza de estas razones, que no aguardábamos en punto

a derecho ni la mas ligera repugnancia. En la cuestion de necesidad, de conveniencia, de ventajas, temiamos, somos francos, una oposicion mas ó menos fundada; pero mucho nos hubiese costado suponer que hubiese un español, para quien tratándose de la independencia, de la libertad, del poderío y fueros de su patria, sacrificase a una teoria las ventajas reales de su derecho positivo. Verdad es que, para quien las miserables rencillas de partido pasan por ser cuestiones vitales de politica, no deben tener muy gran valor; aquellas en que se cifran la gloria, la fuerza, el bienestar y aun la vida de un pueblo que ha sido grande entre los grandes y aspira a recobrar su puesto en el consejo de las primeras naciones. Muy facil es suponer que una medida, por reparadora que sea, envuelve el germen de graves complicaciones y grandes desastres futuros; pero, si ó se omiten las pruebas ó las que se dan, no pasan de ser declamaciones sistematicas, no debe reputarse obstinacion, el mantenerse fiel a unas ideas que aun no se han visto racionalmente impugnadas.
No nos parece cierta la indiferencia con que, según uno de nuestros colegas, ha mirado la mayor parte de la prensa, el pensamiento de reparar las pérdidas de la poblacion de Puerto-Rico, por ejemplo in-

La parte de la prensa que conocia la cuestion, ha tomado en ella parte con todo el empeño que el interes de la materia requiere; los que no la han estudiado bastante, ó alcanzan toda su importancia, han tenido el mérito de resistir a la tentacion de hablar de una cuestion grave, evitando así peligrosos escollos. De esa manera

Indice

DE LO MAS NOTABLE QUE CONTIENE EL MALLORQUIN EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1856.

SECCION OFICIAL.

- Sobre expedicion de pasaportes para el extranjero a los mozos que han de entrar en quintas. 2
- Exposicion y Real decreto sobre subsistencias. 2
- Real decreto sobre capellanias de patronato familiar. 5
- Id. sobre ingresos y promociones en la carrera judicial. 5
- Exposicion y Real decreto sobre el arreglo del presupuesto y del año económico. 6
- Exposicion y real decreto restableciendo el decreto adicional al reglamento del tribunal supremo. 6
- Exposicion y Real decreto restableciendo los jueces de paz. 6
- Circular disponiendo una solemne fiesta a la Purísima Concepcion. 6
- Circular para que se remitan al ministerio estados de los mozos sorteados y fallecidos. 8
- Real decreto disponiendo la eleccion general de Ayuntamientos. 10
- Exposicion y real decreto resolviendo que se tengan por preteridas y tachadas las restricciones del Regium exequatur a la Bula Ineffabilis Deus. 12
- Real orden recordando los deberes de los censores de obras dramaticas. 16
- Restablecimiento de estudios en los seminatarios conciliares. 19

SECCION POLITICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA.

- El Mallorquin, artículo de redaccion. 1
- La Guardia civil. 1
- Correspondencias de Paris. 1, 3, 11, 16, 18, 20, 29, 31
- Sobre el Real decreto en la cuestion de subsistencias. 2
- Los Noticieros. 2
- Sobre los reglamentos de las cámaras legislativas. 3
- Profanacion de las ruinas de Itálica. 4
- Reparaciones en el orden judicial. 5
- El sentimiento monárquico. 5
- Dificultades del arte de gobernar los pueblos. 5
- Sobre el próximo arreglo de las cuestiones con Roma. 9
- La opinion pública. 9
- Necker y la escasez de cereales. 10
- Revista quincenal. 11
- Mas sobre las ruinas de Itálica. 12
- Sobre la próxima negociacion de los 500 millones. 15
- Las crisis. 14
- La oposicion al empréstito Mirés. 15
- Disposiciones del Gobierno relativas a la magistratura. 16
- Administracion de justicia en los juzgados de paz. 16
- Representacion de la Junta de Comercio de Barcelona. 16

- celona. 16
- Preferencias del sistema monárquico. 17
- Biblioteca Nacional. 18
- Actividad en el ministerio de Gracia y Justicia. 19
- La Restauracion. 21
- Mensaje del Presidente de los Estados- Unidos. 22
- Sobre el aumento de ministros del Tribunal Supremo. 25
- Atentado contra la vida del Rey de Nápoles. 24
- Escitacion a tomar parte en las elecciones municipales. 25
- Inmigracion de negros libres en nuestras Antillas. 26
- Correspondencias de Londres al Diario Español. 26
- Carta de nuestro plenipotenciario en Nápoles. 26
- Disidencias de los progresistas en orden a tomar parte en las elecciones. 27
- Inclusa de Palma. 27
- Consecuencias. 28
- Sobre el restablecimiento del derecho de puertas. 30

SECCION RELIGIOSA.

- Exposicion de los valencianos para que se declare una solemne fiesta en honor de la declaracion dogmatica. 7
- Revista Religiosa. 8, 15
- Carta de Eugenio Suárez. 15
- Imitacion biblica. 15
- Cuestion de la confesion auricular entre los protestantes. 26
- Sobre el canto gregoriano. 26

SECCION CIENTIFICA.

- Sementera de los cereales. 5
- Fisiología vegetal. 5
- Nuevo aparato del Sr. Carse. 5
- Preparacion del metal urano. 5
- Agricultura. 11
- Historia del arte de los embalsamamientos. 22, 23, 24

SECCION LITERARIA.

- Fernán Caballero. 4
- Estudios económicos por D. M. Duran y Bas. 4
- La última cacería de Lamartine. 6, 8
- Nombre de los 40 académicos de Francia. 9
- De las ideas caballerescas entre los provenzales. 10
- Literatura septentrional. 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20
- Carta de Fernán Caballero a los redactores del Critico. 20
- Influencia del sentimiento de lo bello. 25, 27, 29, 30
- Viaje a Rusia del duque de Osuna. 31

VARIEDADES.

- La moda de las flores. 1, 2, 3
- Mito chino. 4, 5
- Crisis del lujo. 9
- Instruccion pública en Austria. 9
- Industria de sederia. 9
- Defunciones en Francia. 9
- Exposicion sobre las vias férreas de Francia. 17
- Ferro-carriles de Rusia. 18
- Aptitud de los rusos para la música. 18
- Deuda y renta de los principales estados. 18
- Transportes maritimos. 18
- Modas. 18, 28
- Presidentes del consejo de ministros de 1855 aca. 24

DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.

- Plan de condiciones para la recaudacion de la derama. 10
- Bando sobre la limpieza y policia urbana. 16
- Plan de condiciones para la construccion de un trozo de acequia. 17
- Disposiciones para procederse a la eleccion de Ayuntamiento. 24

SECCION COMERCIAL.

- 4, 6, 13, 16, 18, 27.

se han evitado el revelar que ignoran el verdadero tenor de los tratados, y que han soñado esos desastres con que amenazan á nuestras Antillas, y esas complicaciones internacionales que no tienen de enojoso sino la ocasion de repeler su infundada suposicion.

Nada contestaremos á la negativa de las necesidades agrícolas de las Antillas, ó de los rigores que se califican de pretendidos: en las cuestiones de hechos y guarismos es pueril engolfarse en ratiocinios. Aquí nos basta con mil pesos y un termómetro. Lo demás nos recuerda la teoría de Diógenes, que echó á andar para responder á Zenon que negaba el movimiento, y la descripción del sitio de Malta por el abate Vertot.

Pero la fuerza de cierta oposicion consiste en un motivo, que podrá ser muy filosófico y muy humanitario, mas que, á nuestros ojos, ni es político ni es racional. Se observa que entre la raza esclava y la raza poseedora hay una diferencia esencial que, aun cuando la esclavitud, no cesará jamas. Pues ¿qué! ¿se pretende la fusion de las dos razas? Y si se pretendiera ¿no prueban que no es una quimera algunas poblaciones de Oriente? ¿No llegan los negros á ser grandes visires, bajás, almirantes y ulemas en Turquía? ¿No venera la Iglesia santos negros? Parecenos una contradiccion admitir la igualdad de la especie humana, y reconocer un odioso privilegio en daño de la epidermis. Se alegan, sin condenarse, porque no se pueden condenar, las preocupaciones de los hijos de los Estados Unidos y de las Antillas, contra la raza que el contagio de la imitacion hace llamar *desheredada*. No parece sino que, al concebir el pensamiento de reparar por medio de negros libres las pérdidas de la poblacion de las Antillas, se hayan propuesto los autores la procreacion ó el encastamiento de alguna prole mestiza. La repugnancia que en los Estados Unidos y en las Antillas infunden en los blancos los africanos libres, no proviene sino de su barbarie, de sus vicios,

mientras la causa subsista. Cuando en las Antillas españolas, no diremos ha desaparecido sino se ha modificado esa causa ¿ha subsistido semejante aversion? ¿Los individuos de la raza esclava no se han confundido hasta en el talamo con los de la raza dominadora? ¿Dónde se esconde ese horror al africano?

Hé ahí la reflexion en que los adversarios del pensamiento fundan sus esperanzas de victoria. Se les antoja que rebasta para destruir todos los argumentos que se hacen para justificar la medida en cuestion. ¿Qué importa que los africanos libres que se introdujeron en las Antillas no formen jamas masa con los blancos? Si son honrados, si son laboriosos, si son afables, si son inteligentes, su porvenir será lo que hoy es el de los negros que, libres ó esclavos, dan muestras de honradez, de aplicacion, de urbanidad y de cariño. Las preocupaciones se estreñan contra el mérito, y es extraño que no haya hecho esa observacion en Cuba ó en Puerto-Rico, quien se dedica con despaacio al *examen profundo de cualquiera pensamiento, cuya ejecucion considera de la mas alta trascendencia*. Lo repetimos; los autores del nuevo plan se proponen introducir trabajadores libres, que beneficien las tierras fecundísimas de aquellas islas. Hasta hoy solo hemos tratado del derecho que de introducir negros libres en nuestras posesiones disfrutamos. ¿Qué razon puede alegarse contra el ejercicio de ese derecho? ¿En qué tratado hemos renunciado á él? ¿Seria válida semejante renuncia? ¿Se opone la ejecucion de ese plan á la estincion de la esclavitud ni del tráfico de negros? ¿Qué complicacion puede resultar de una medida que de tantos modos se puede fiscalizar? ¿Son los argumentos alegados las razones altísimas en que se apoya la esperanza de que el gobierno desche un proyecto no ménos moral que político?

Dejando, pues, á un lado el género di-

las cuestiones de principios, como tampoco en las cuestiones de hecho, nos parece que hemos probado que, si un país tiene derecho á poseer, utilizar, gobernar y defender sus colonias, como un aluvion de su propio territorio, tambien, como consecuencia inseparable de ese derecho, adquiere el poblarlas y esplotarlas, como poblaria y esplotaria sus provincias, condados ó departamentos originarios. Del mismo modo hemos creído demostrar que España no ha renunciado ni podía renunciar á ese derecho, sin abdicar su independencia. La letra y el espíritu de los tratados ha sido nuestro mejor apoyo, y el arsenal en donde hemos hallado nuestras armas, procurando separar bien el tráfico de esclavos, que con la mayor indignacion condenamos, de la inmigracion de negros libres, que defendemos y aconsejamos. Nada hemos indicado de lo que han visto y podido observar la poblacion negra de nuestras Antillas: á ellos, y no á los que solo han leído las declamaciones de los abolicionistas, pertenece la tarea de resolver si los africanos, aun esclavos, son mas felices en las colonias españolas, que en el suelo que los ha visto nacer; si prefieren ellos mismos trabajar en nuestras Antillas, á servir de manjar á sus feroces enemigos en su patria; si no pueden desarrollar mejor con la enseñanza su inteligencia en nuestras islas, que en su embrutecido continente; si no es, en fin, para quien no tiene patria, la inmigracion á las Antillas, una mera mudanza de domicilio.

Añadid á eso la libertad:—una libertad segura, real, defendida por las mismas leyes que guardan y defienden la libertad de los blancos. A la sombra benéfica de las leyes que velan por la libertad de todos, del pobre como del rico, del negro como del blanco, del extranjero como del ciudadano, se abraza la esperanza. El negro, aun esclavo, posee en nuestras Antillas su peculio: el trabajador libre no tendrá que afanarse para adquirirlo y redimirse; desde el principio podrá consolarse con risueñas imágenes de un porvenir independiente y dichoso. Todo ha de deberse á la virtud, á la laboriosidad, á la aplicacion y á su conducta. Léjos de mirar con recelo el plan que patrocinamos, creemos que un gobierno ilustrado y previsor debe acogerle y mejorarlo, si quiere que nuestras Antillas sean unas provincias ricas, fuertes y provechosas.

Noticias extranjeras.

VIAJE A RUSIA DEL DUQUE DE OSUNA.

Empezamos hoy á trasladar de las columnas de la España, la primera de las cartas familiares que escribe á este periódico, uno de los caballeros que acompaña al señor duque de Osuna en su mision extraordinaria á Rusia:

Berlin-26 de noviembre.

Mi querido amigo: Su amabilísima carta del 17, que recibí tres dias ha, apenas hube llegado á esta ciudad magnífica, me lisonjea en extremo y me pone en la precisa y agradable obligacion de contarle circunstancialmente todas aquellas cosas que puedan interesarle ó divertirle, y que nos hayan ocurrido durante nuestra peregrinacion desde París hasta aquí.

A Jove principium Mussae, Jovis omnia plena.

Empecemos, pues, por el duque, nuestra Providencia y nuestro Jove, y digamos de él, que es la mas excelente persona y el mas generoso gran señor que he conocido en mi vida. Viajamos á lo príncipe. Paramos en las mejores y mas elegantes fondas, y tenemos coches, criados, palcos en los teatros, y cuanto hay que desear. Los miramientos, las delicadas atenciones y la noble bondad con que nos trata, esceden á todo encarecimiento. A él por otra parte le atienden y agasajan sobremedera en los puntos donde nos detenemos; y harto claro se ve que su nombre suena bien en los oidos de la gente del norte, mucho mas aristocrática que nosotros. Aquí hay cierto género de justicia distributiva, que es parte y muy principal de la buena educacion.

El duque tiene ademas esparcidos por toda Europa, infinidad de parientes, que se complacen

en obsequiarle durante su permanencia en las ciudades donde viven. Por esto nos detuvimos en Bruselas, y por esto nos hemos igualmente detenido en Munster; donde los príncipes de C. D. han estado finisimos, no solo con el duque, sino con nosotros.

La casa de los príncipes es una de las mejores y mas antiguas de Westfalia, y jamas podremos olvidarla por la magestad y afable decoro con que nos recibieron los príncipes y las tres encantadoras princesas que allí viven.

En Alemania tienen las damas costumbres bastante arregladas, por el respeto que se deben á sí mismas.

Tambien nos cautivaron en aquella ciudad, aunque de un modo ménos ideal, las mujeres de la plebe, que sin orgullo de raza y sin etiqueta aristocrática entregan fácilmente su corazon.

En cualquiera de estas ciudades está uno seguro de ser bien recibido de la primera bonita muchacha que se encuentre en la calle, y á quien le dirija la palabra convidándola á cenar ó echándola un requiebro. Las chicas por lo general viven con sus padres; pero estas margaritas no tienen ya mal espíritu que las atormente en la Iglesia, ni hermano Valentin á quien tenga uno que despaachar al otro mundo con ayuda del diablo. Anoche F... y yo hicimos de Fausto y Mefistófoles con dos modistillas muy guapas.

Estas aventuras llevan aquí un sello de buena fe y de inocencia tan grandes, que el moralista mas rígido no tendría por qué fruncir el ceño. Todas estas muchachas se casan con artesanos honrados, y son tan excelentes y ejemplares madres de familia, como la que Schiller describió en sus admirables versos de la *Campana*. Yo entiendo que esta nacion es pagana aun, y que nunca fué cristianizada perfectamente. Así me explico lo de las modistillas y otras mil cosas mas altas, harto difíciles de explicar por otro medio.

El cristianismo, dicen los modernos filósofos alemanes, que les diabolizó la naturaleza que ellos habian divinizado; pero el caso es que en la rica imaginacion de esta gente, y en sus apasionados corazones, siempre tuvo la naturaleza mucho de sobrenatural y de divino y las pasiones algo de fatal y de santo en consonancia con ella. No ha dicho el mismo Lutero, á pesar de ser un reformador y un teólogo, que el que no ama las mujeres el vino y la música, es un gran mentecato toda su vida.

Wer liebt nicht Wein, Weib und Genang,
Der bleibt ein Narr sein Lebenlang!

Anteanoche oímos en el gran teatro Real una ópera de Wagner, fundada sobre una antigua leyenda.

El Landgraff de Turingia era gran protector de los mismesanger ó cantores de amor, y tenian en su corte á los mejores y mas famosos de ellos. Tannhäuser descollaba entre todos; y Venus misma, que ya en el siglo XIII no podía ménos de ser una diaba, y de las mas peligrosas, se enamoró de él y lo lleva á su infierno ó subterráneo encantado, verdadero paraíso, en cuya comparacion es una solemne porqueria el jardín en que estuvo Reinoldo. Allí me las den todas. Tannhäuser está allí mas á gusto que nosotros con el duque, pero el majadero empieza á tener sandeces del canto del ruiseñor y de la luz de la luna, y de otras insignificantes menudencias que faltaban por allá abajo donde le trataban á qué quiere boca, y como cuerpo de rey, y comete la necedad de abandonar á la archidiaba y á toda su corte de ninfas bailaroras y subirse á la tierra.

En la corte del Landgraff sabe que Isabel, su sobrina, está derretida por el de amor, y él se ablanda tambien por ella. El Landgraff reúne entonces á todos sus caballeros y poetas, y hay un certámen, en el cual ha de describirse en verso cual sea la esencia de amor. Los trovadores todos se andan con tiquis miquis platónicos para explicar su esencia, y se esfuerzan con esta gimnasia metafísica por ganar la mano de Isabel, que será el premio del vencedor. Pero Tannhäuser se vá al grano, y declara terminantemente que el amor es el deleite supremo de vivir junto al objeto amado. Los otros trovadores se enfurecen y contradicen su aserto, y en el calor de la improvisacion se le escapa á Tannhäuser que todas aquellas doctrinas se las ha enseñado Venus misma. Acoquinado entonces aquel infeliz, se vá á Roma (es año de jubileo), se echa á los piés del Padre Santo y le pide la absolucion. Pero Su Santidad, que sabe del pié de que cojea, no quiere dársela y le dice que está escomulgado y maldito hasta que su báculo de peregrino reverdezca y dé flores. En fin, para abreviar, el báculo reverdece y florece, á pesar del Papa y de las leyes físicas, y gracias á las oraciones de Isabel, con la cual en buen amor y compañía se va Tannhäuser al cielo, despues de haber sido feliz en la tierra y debajo de la tierra. La música es profundísima, y no por eso fastidiosa para los profanos. Las decoraciones maravillosas, y los trajes de una riqueza y exactitud singulares. Ni en París ni en Londres se representa nada mejor. Yo estaba con la boca abierta. La Wagner, sobrina del compositor, hacia de princesa salvadora, y es muy linda y bien plantada. Su tio anda errante por esos mundos por haberse metido demasiado en las jaranas del 48.

Dejo de contar á Vds. los primores y curio-

sidades que he visto en museos, palacios, etc. Solo quiero hablar, por ser cosa nueva y de que no hablan mucho los libros del viajero, de los frescos de Kaulbach, que se están pintando en la grande escalera del museo nuevo, y que estoy por decir que son ó serán mejores que los que Cornelius pintó en el otro museo. Representan los tres ya concluidos la dispersion de las gentes y torre de Babel, la eflorescencia de la Grecia y la destruccion de Jerusalem. Al ver la eflorescencia de la Grecia, aquella luz serena y divina que baña el ambiente, aquellas divinidades olímpicas que se sienten con magestad graciosa sobre el Iris; aquellos templos elegantes que se levantan en el aire azul y diáfano; aquel Homero que en un barco misterioso y guiado por las sibilas del Oriente, viene á civilizar á los griegos, y otras mil fábulas y delicadas alegorias tan divinamente representadas; le dan á uno tentaciones de hacerse pagano. La destruccion de Jerusalem es tambien un cuadro pasmoso. El templo se hunde, los ángeles tocan las trompetas; Ahareo empieza á caminar para nunca pararse; el gran sacerdote y los levitas se dan de puñaladas por no adornar el triunfo de Tito; este se adelanta vencedor con sus legiones; los judíos están desesperados, ó huyen temerosos; los altos edificios arden; la congregacion cristiana sale tranquilamente de la ciudad bajo la custodia de ángeles hermosísimos, y sobre todo este estruendo, confusión y tumulto están entre nubes en lo alto, y con gran propopeya y severidad, los cuatro profetas que han vaticinado mas ó ménos claramente tantas peripecias. Gran correccion de dibujo, valiente fantasia, y muy filosóficos pensamientos me parece que hay en estos cuadros. Pero cómo explicar á Vd. en una carta las impresiones que me han causado? Pasemos á otra cosa.

El caballero Leal, ministro de Portugal, nos ha dado un dia muy bien de comer. Ayer lo verificamos en palacio.

Estaban á comer en palacio, ademas de las personas de la servidumbre, entre ellas algunas hermosas damas, el baron de Mantefel, el de Humbolt, que nos habló muy bien en español, la gran duquesa de Mecklemburgo, un príncipe de Hesse, otro idem de Wurtemberg, otro idem de Ipsilanti hijo del célebre poeta, y vestido con el airoso traje de su nacion, el conde de Raczinski y otra gente ó ménos elevada ó que yo tomé por tal, por que no la conocí de nombre. El rey es un sabio que gusta informarse de todo.

El duque tuvo que responder á todas las preguntas del rey sobre los títulos de la casa de Osuna y la historia de estos títulos, y quien sabe sobre cuantas cosas mas.

El rey quedó muy satisfecho y nosotros admirados de sus muchos conocimientos. S. M. no pudo estar mas amable, y nos rogó que volviésemos por aquí. Quiso saber de qué tierra era yo, y habiendo respondido que de la provincia de Córdoba, me habló de la célebre mezquita, y yo pinté aquel monumento como se halla, y como estaba en tiempo de los Abdel-Rahmanes, siguiendo lo que he leído en Conde y poniendo algo de mi cosecha. Pero se asombró el cortesano que estaba á mi lado en la mesa cuando al servirnos «caviar» quiso explicarme lo que aquello era, como manjar para mi desconocido, y yo le dije que en España se comia y se sabia lo que era el caviar por lo ménos desde el siglo XVII ó á fines del XVI; y que Cervantes hablaba del caviar en el Don Quijote, sin explicar lo que sea, prueba de que todos los españoles debian conocerle entonces. En efecto, Ricote y Sancho Panza almuerzan caviar cuando se encuentran una mañana muy cerca de la Insula Barataria.

Todos aquellos señores nos hablaron, nos interrogaron y estuvieron lo mas amigos y cariñosos que es posible estar, no en la primera entrevista, sino despues de ya haberse conocido durante algunos meses. Esta gente es amable por todo extremo.

En fin, debemos estar y estamos contentísimos de lo bien que aquí nos han tratado.

Pero amigo mio, no hay rosa sin espinas, y el placer y el lamento andan juntos. Tambien hemos tenido nosotros nuestros disgustos durante el viage, y uno grande de veras. Desde Bruselas á Munster, ó no sé si en la fonda misma de Bruselas, robaron ó se perdió una cartera del duque, que afortunadamente no contenia mas que tres cartas de recomendacion para San Petersburgo.

Entre varias cosas notables que aquí hemos visto, nada ha llamado tanto la atencion de Q... como cierto paso gimnástico que hacen los soldados, y que mas parece danza de teatro que marcha militar. La música al compas de la cual caminan de una manera tan graciosa y rara, es tambien rara y graciosa.

Ya haré que me la copien, para que á mi vuelta la tararee N... y yo haga el paso delante de Vd. Creó haberle aprendido muy bien, al ménos asi lo asegura Q... y ya verán Vds. una cosa bonita cuando lo haga. Por lo pronto, escede á mi capacidad el describirle; baste decir que ha de tener algo de la antigua y celeberrima danza pírrica de los espartanos. En España hubo tambien en otro tiempo danzas militares y de espadas, si la memoria no me engaña.

En Guipúzcoa y Vizcaya se conserva todavia,

en las grandes solemnidades, y se conoce con el nombre de espata-dantza.)

Pero mi carta va siendo tan larga, que acaso no tenga Vd. paciencia para leerla, y se arrepienta de haberme animado á que la escriba. La precipitacion con que lo hago y el deseo de referirlo todo en breves palabras, hará sin duda que mi estilo sea confuso y desalinado por demas.

Paris 20 de diciembre.

No sin razon se suponía que el viaje del Príncipe Federico Guillermo de Prusia tenía un objeto político; así lo han demostrado hechos posteriores, en especial la resolucion del gobierno francés al adoptar en la cuestion de Neuchâtel una política franca, cual exigian la premura del tiempo y la indecision que revelaban las conferencias diplomáticas y las notas que han mediado entre Berna y Paris.

El Rey de Prusia se niega á conceder al Consejo federal la facultad de juzgar á los realistas presos con las armas en la mano, y los miembros del Consejo están resueltos por su parte á que el proceso siga por todos sus trámites en los primeros dias de enero próximo. Habiendo sido inútil la mediacion del gobierno del Emperador, se ha tenido que renunciar á dar nuevos consejos y á hacer nuevas tentativas para llegar á una solucion pacífica, y si la conferencia helvética dispone formidables preparativos de defensa, Prusia se prepara para la lucha y se habla ya de que se halla próximo á firmarse un decreto ordenando la movilizacion de la Milicia.

Los derechos en que se apoya el Rey de Prusia han suscitado ya una violenta polémica, en la cual los adversarios se han encontrado con hábiles defensores que tienen en su favor el protocolo de Londres; prescindiendo de la legalidad de sus derechos, es preciso hacer justicia al Rey de Prusia, y conceder que hasta ahora ha buscado todos los medios para evitar el uso de la fuerza. No aseguramos que dejase de influir en la insurreccion de Neuchâtel como muchos pretenden, pero si ha consentido en ella no quiere ni debe abandonar á sus partidarios, y si aceptó la mediacion de Francia y no se opuso á que se discutiesen sus derechos, pide sin embargo la libertad de los que se comprometieron por su causa y desea arrancarlos de la pena de muerte que será para la mayor parte la consecuencia del proceso criminal. Francia hizo la misma petición, y el Emperador la ha reiterado diferentes veces al general Dufour. El Consejo federal no solo no accedió, sino que adelantó la época del fallo de los realistas de Neuchâtel. Semejante negativa imposibilitaba la mediacion francesa, porque solo debía esperar nuevas contestaciones ofensivas y bochornosas para la dignidad y el amor propio de la Francia. Entonces apareció la nota en el Monitor.

Sensible es para los que se interesan por la paz en Europa una solucion que puede acarrear tan funestas consecuencias. La Suiza se ha mostrado siempre celosa de su independencia, y ha combatido mas de una vez para conservar la integridad de su territorio; y siendo la cuestion de Neuchâtel de amor propio nacional, no retrocederá ante ningún obstáculo para defenderla. Poseedora de recursos que no agotará fácilmente, hallará un apoyo fuerte y poderoso en si misma y en los que pertenecen á los partidos extremos en las demas naciones. El mas indirecto llamamiento bastaría para atraerlos á su lado, y hasta se dice que se han aproximado un crecido número á sus fronteras. Los jefes de la revolucion, desterrados de su patria, cuyo suelo no pueden pisar sin la caída de los gobiernos existentes, acuden á donde se preparan trastornos, impelidos por el deseo de agitación, que es una de las consecuencias de su triste posicion, y no dejarán de aprovechar esta ocasion de combatir contra una monarquía. Su entusiasmo, su decision, su actividad y hasta cierto punto su exasperacion, los convierten en preciosos auxiliares para Suiza, pues opondrán mas de un obstáculo á la victoria de las armas prusianas que en último resultado habrán hecho infructuosos sacrificios.

Sin embargo, antes de recurrir á un medio extremo, queda á la Confederacion helvética una solucion honrosa. Las potencias firmantes del protocolo tienen intencion de intimarla por última vez y por medio de una nota colectiva que acceda á la petición del Rey de Prusia. Ante semejante intimacion, si se realiza, Suiza deberá consistir de sus proyectos de lucha y resistencia y ceder á una voluntad superior é invencible. Si Prusia no imita su ejemplo ¿qué hará cuando la mayor parte de las potencias de Europa se reúnan para imponerle de común acuerdo el mismo sacrificio? Protestará contra un acto de violencia, pero se verá obligada á ceder y evitar las consecuencias de la guerra.

En tanto el Príncipe de Prusia es el héroe de cuantas fiestas se dan en las Tullerías y cuya descripcion ocupa una gran parte de las columnas de los periódicos de estos últimos dias. En agradecimiento á los obsequios de que ha sido objeto, el Príncipe ha invitado al Emperador á que le devuelva la visita en Berlin por la próxima primavera, y parece cierto que ha sido aceptada la invitacion. Hé aquí pues desvanecidos los rumores de sorda animosidad del gabinete de las Tullerías contra el gobierno prusiano. Decíase que la actitud de Prusia durante la guerra de Oriente habia encendido en el ánimo de Napoleón un profundo desagrado, y que en la primera ocasion que se presentase, experimentaría el go-

bierno de Berlin las consecuencias de su pasada conducta; pero si terminada la guerra, Francia dispensa su amistad á Rusia ¿con cuánta mas razon no ha de otorgar sus simpatías á Prusia en una cuestion en que media para aquella ningún interes personal? Si no ha sucedido así con el Austria, es por que la mediacion de la cuestion de la ocupacion de los Principados, origen de la tibiaza entre los gabinetes de Paris y de Viena. Están celebrándose en San Petersburgo frecuentes conferencias militares á las cuales son llamados los jefes mas distinguidos de los ejércitos de mar y tierra. Dícese que se trata en ellas de una expedicion contra Kbiwa, en el Turkestan, de cuya ciudad quiso apoderarse el Emperador Nicolas en 1840, y en cuya empresa solo alcanzó una completa derrota. Mas probable es que las conferencias se ocupen de la cooperacion de Rusia en la guerra de Persia, aun que hay motivos para esperar un pacífico desenlace.

En efecto, lord Redcliffe, que en sus primeras conferencias con el embajador persa habia hecho alarde de exageradas pretensiones, bajo despues considerablemente de tono, conociendo sin duda que no era tan fácil la victoria contra los soldados que se han apoderado de Herat, y que probablemente Inglaterra encontraría en la lucha un adversario mas respetable y peligroso. Estas consideraciones fueron bastante poderosas para amainar el ímpetu británico, y las conferencias se habian reanudado cuando las rompió bruscamete una nota del conde Walewski en que preguntaba porque no se ponía aun en camino para Francia el embajador persa anunciado oficialmente en Paris. La contestacion á esta nota no podia retardarse mucho tiempo; y el enviado del Shah se embarcó en el buque que se puso á su disposicion, precediéndole M. Bourée que acaba de dar al gobierno frances esplicaciones sobre la contienda anglo-persa y sobre la solucion que exige lord Redcliffe.

Este paso será un nuevo agravio del gobierno ingles contra nuestro ministro de Negocios extranjeros, y pronto veremos quizás reproducirse con mas animosidad que nunca los ataques de los periódicos de Londres. Cosa estraña! Lord Palmerston, el ministro preponderante del gabinete británico, es el hombre de Estado mas hostil á la Francia, y por otra parte, el conde Walewski aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para hacer frente á la influencia inglesa y para luchar contra las usurpaciones de su política.

El Emperador Napoleón ha dado pruebas de su talento con motivo de la tentativa de asesinato contra el Rey de Nápoles. Aunque nuestras relaciones están interrumpidas con el gobierno de las Dos Sicilias, el Emperador ha felicitado á su monarca, por conducto indirecto, por haberse librado del peligro que amenazó su vida.

La comision encargada de emitir su parecer sobre la creacion de vapores trasatlánticos ha terminado sus tareas, y acaba de entregar su informe cuyas conclusiones son en extremo favorables. El gobierno ha desistido hasta ahora de llevar adelante esta empresa, temiendo de dar un nuevo pábulo á la fiebre de especulacion que devora el pais, pero estamos en la creencia de que modificará su opinion. Poderosas compañías han presentado ya sus proposiciones, siendo las principales el Crédito mobiliario, las Mensajerías Imperiales y el banquero Rotschild. Sin embargo, ninguna de ellas logrará la concesion de la empresa si, como se asegura, el Emperador abriga la intencion de dar privilegio á uno de sus ayudantes de campo, cuya fortuna gravemente comprometida podría repararse por este medio. El príncipe de Moskowa, que es la persona de quien se trata, ha solicitado el apoyo de sus amigos que interesarán gustosos en este negocio y que se han suscrito por cantidades considerables. E. B. (D. de B.)

Noticias nacionales.

MADRID 25 DE DICIEMBRE.

Con motivo de las amenazas de algun periódico sobre descubrir cierta correspondencia que podría comprometer á algun personaje de la situacion, *El Estado* ha dado cabida á las dos cartas que trasladamos en seguida, suponiendo que la primera salió de manos del sujeto á quien se amenaza, y que la segunda procede del personaje amenazante.

Hé aquí las cartas sin comentario alguno:

«Mi querido... (general, brigadier ó coronel): el actual gobierno va convirtiendo el principio de autoridad en una especie de Dios de la India que aplasta con su carro á cuantos fanáticos se interponen á su paso. Despues de la derrota del Senado, era de esperar que el conde de San Luis tuviese el estoicismo de representar el papel de Catón, suicidándose oficialmente; pero se conoce que es mas de su agrado representar el papel de César. Estamos, pues, en el caso de proveer á la libertad de la patria, aconsejándonos que representeis el papel de Bruto...»

Y efectivamente, añade *El Estado*, el amigo de nuestro amigo tomó el consejo por lo serio; pero tan desesperadamente, que en vez de asesinar al tirano, atravesó el corazón de la libertad. Tal es la carta de nuestro íntimo amigo (continúa), que debe conservar alguna de las personas

que hoy nos desafian con que romperán lo sagrado de un secreto. Por si esto es así, nos apresuramos nosotros á insertarla, y á trasmitir la contestacion que ese amigo nuestro le dirige por conducto del público:

«Mi querido... (coronel, brigadier ó general): los hombres que aspiran á ser jefes de partido, aunque hagan cosas reprobables por mandato ó conivencia con otros, deben echarse toda la responsabilidad.

Lo demas es empequeñecerse y bajar de la categoría de «jefes» á la de «subalternos». La política de las recriminaciones, puesta en moda en este pais por quien usted y yo sabemos muy bien, tiene completamente degradado el altivo carácter castellano. Aun no queremos creer que será cierto esa especie de «quite» que guardais para usarlo en el primer asalto parlamentario, pues para ninguna podrá ser tan fatal como para el mismo que lo use. Un «autor» de revoluciones puede hallar disculpa en alguno de sus amigos; pero un «comisionado» de pronunciamientos nunca podrá ser respetado ni por amigos ni por enemigos. Un drama, aunque sea malo, siempre honra mas al «autor que al actor.»

El señor presidente del Consejo de ministros dió anoche una espléndida comida al cuerpo diplomático, á sus compañeros los señores ministros, á las autoridades y algunos personajes importantes de esta capital, con el plausible motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias. Una sola señora se veía entre los que asistieron al convite; la amabilísima duquesa de Rivas que, con el señor duque de Valencia, hacia los honores de la casa con la finura y delicada afabilidad que les son tan propias.

Al acercarse los postres, el señor embajador de Francia brindó en español por «S. MM. la Reina y el Rey y por S. A. R. la Princesa» en honor de la cual se celebraba aquella brillante reunion. A los pocos instantes el señor duque de Valencia correspondió á este brindis con otro, en francés «por los soberanos y jefes de todas las naciones aliadas de nuestra venerada Reina.»

A las ocho y media de la noche el señor presidente del Consejo y casi todos sus convidados se trasladaron al teatro de Oriente para tributar sus homenajes á S. M. que, como decimos en otro lugar, honraban el espectáculo con su presencia en el palco Real.

Ha llegado á Madrid el nuevo enviado del Rey de Suecia y de Noruega, cerca de esta corte Mr. Bergman.

Hoy han corrido rumores de modificacion ministerial; podemos asegurar que son completamente falsos.

El tratado de límites que acaba ahora de firmarse entre España y Francia es el mismo que fué concertado durante el mando del partido progresista; esto debe ser ignorado por el periódico la Iberia, cuando en su número de hoy dirige ataques á dicho tratado hecho en tiempo de sus amigos y en el que no se ha efectuado ninguna alteracion.

Una carta de Roma, fecha del 7 que tenemos á la vista, da una esplicacion plausible al gran rodeo que ha hecho S. M. la Reina madre al dirigirse desde Florencia á Roma. Segun dicha carta, de cuya autenticidad nos guardaremos de responder, la Reina madre, que desea afincarse en Italia, ha recorrido las legaciones y la Marca de Ancona para ver si la conviene adquirir algunos de los bienes que aun están para vender del patrimonio del duque de Leutemberg. Tambien dice la carta citada que es posible que la Reina madre haya tenido una entrevista con el infante don Juan, segundo hijo de D. Carlos, á quien supone retirado en Trieste. Por la misma inseguridad con que se da esta noticia y la resolucion que sabemos ha tomado la Reina madre de no mezclarse en los asuntos de España, sino para hacer votos por su felicidad, desde luego la tenemos por falsa.

Una carta de Lisboa de gran respetabilidad, anuncia hoy á la *Correspondencia*, que las elecciones de diputados á Cortes han salido completamente á gusto del gabinete; y que los enemigos de este atribuyen el resultado ministerial de las elecciones á la influencia que ha ejercido en ellos el gobierno, por medio del actual ministro de la Gobernacion Sr. Gonzalo de Silva, Sanchez Machado de Rocha, presidente que fué de la anterior Cámara popular. Se anuncia en Lisboa la aparicion de un nuevo periódico titulado *A Opinione*, que defenderá al ministerio.

El Occidente se asocia á las consideraciones de la España, sobre todo lo que esta llama abusos del sistema parlamentario, y cuya correccion viene pidiendo con tan tenaz insistencia desde la subida al poder del duque de Valencia, como lo estuvo haciendo desde el gabinete Bravo Murillo hasta el alzamiento de junio.

Continúa instruyéndose en el juzgado de primera instancia del distrito del Prado de esta corte, la causa principada contra el llamado Antonio Prieto, por la carta que dirigió desde Loja en 25 de agosto de este año al director del periódico la *Nacion*, que fué publicada en el mismo, y en la que el Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia y actual presidente del consejo de ministros, creyó que se contenian calumnias é injurias graves contra su persona. El procedimiento, que se verifica á instancia del ofendido, se encuentra paralizado de unos dias á esta parte, por no haberse presentado todavía el reo á prestar su declaracion.

Se ha concedido la encomienda de San Herenegildo al brigadier de la armada D. Andrés Carranza, y la cruz de la misma orden á los capitanes de navío y de fragata D. Manuel Sivila y D. José Ojeda, y al capitán ó teniente de artillería de marina, D. Manuel de Vigo y D. Patricio Valero.

El Sr. Garcia Sancho, encargado de negocios de Guatemala, ha dado anteayer uno de los convites con que suele obsequiar á los amigos de su intimidad. Asistieron en dicho dia á casa del representante de Guatemala los señores condes de Rens, los de Paredes de Nava, el Sr. Paz y Membiela y señora, el Sr. Urgaiz y su hija, el marqués de San Carlos, los señores Hidalgo, Viedma, Campoamor y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.

Se ha hablado de la posibilidad de que cese en el cargo de subsecretario del ministro de Hacienda el señor Fernando Lazcoiti, pero podemos asegurar que esta noticia carece de todo fundamento. De nuestra misma opinion es el *Parlamento*, periódico que en un tiempo fué dirigido por el que es hoy ministro de Hacienda. El señor Fernandez Lazcoiti es uno de aquellos empleados laboriosos é inteligentes que, viviendo apartados completamente de la política, saben hacerse respetar y apreciar por los hombres de todos los partidos, y el señor Barzanallana no es quien menos estima ha hecho de su incansable actividad y nada comunes conocimientos.

Por Reales órdenes de 15 de este mes, S. M. la Reina ha aprobado todas las recompensas para que fueron propuestos los jefes, oficiales y sargentos, tanto del ejército y de la Guardia civil, como de los cuerpos facultativos y de los entonces privilegiados que defendieron á S. M. y al Gobierno existente á principios de julio de 1854, en los campos de Vicalvaro y en otros puntos de España. Tambien se ha premiado por Real orden de la misma fecha á los jefes, oficiales y sargentos que contrajeron méritos especiales en la indicada y ya célebre accion de Vicalvaro.

El director de la *Discusion*, Sr. Rivero, ha entregado una exposicion al gobernador civil de Madrid, para que con arreglo á la legislacion vigente sobre imprenta haga denunciar los números de la *Discusion* cuya circulacion se ha prohibido gubernativamente.

Una prueba muy curiosa é interesante, considerada bajo el punto de vista de salvacion de la personas y de los objetos preciosos en los incendios, se ha verificado en Paris calle Ponthieu, 66, ante un concurso numeroso de aficionados, entre los que se encontraban muchas personas notables. Trátase del aparato de que son inventores privilegiados MM. Vilaume y Thévelin, y que consiste en cuatro poleas, de las cuales dos son de gancho y se adaptan por cada uno de sus lados á las ventanas del último piso del edificio incendiado, mientras que las otras dos están fijadas por clavos en el suelo.

Una cuerda sin fin funciona sobre las cuatro poleas. Dos sacos de lana, sólidamente sujetos y de un metro de altura cada uno, están fijos: el uno en la parte mas elevada, el otro en la baja, para recibir las personas que están en peligro de perecer y los valores que se desean salvar. Estos dos sacos tienen un movimiento simultáneo de sube y baja, parecido al de dos cubos que bajan alternativamente á un pozo, de manera que al pasar delante de los diversos pisos de la casa que se quema, la persona colocada en el saco que descende puede recoger de las ventanas los objetos que se la presentan. El saco que sube está destinado para las gentes que van á llevar socorros.

La idea mas sencilla es frecuentemente la que tarda mas en presentarse á la imaginacion. El aparato de que se trata es una prueba de esta verdad. Su primer mérito consiste en su utilidad incontestable; el segundo en la sencillez de su mecanismo y la notable prontitud con que se presta al servicio. El peso total de este aparato, que fué de hacer funcionar el primero que llega, solo es de diez y ocho kilogramos próximamente, lo que hace el transporte fácil y debe contribuir á generalizar su uso.

Palma 31 de diciembre.

Revista de periodicos.

Los de ayer y de anteayer nada insertan de redacción.

Boletín religioso.

Solemnidad de mañana

LA CIRCUNCION DEL SEÑOR.
Después del octavo día del nacimiento de Jesucristo fué presentado al templo, según la opinión más común, y allí le circuncidaron; pues quiso sujetarse á la ley impuesta por él mismo al pueblo de Israel, no obstante de quedar eximido de ella no solo como á Dios, si que también como á legislador; porque quiso enseñarnos que era hombre al mismo tiempo que Dios, y que no venia á disolver la ley, sino á cumplirla. No obstante de que en su nacimiento fué anunciado por los ángeles como Verbo divino, en este día fué proclamado Salvador y Redentor del linaje humano bajo el nombre inefable de Jesús.

CULTOS.

Mañana juéves

En la Catedral se celebra la festividad de la Circuncion del Señor con misa solemne y sermón.

En San Francisco á las diez y media de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas consagradas al dulce Nombre de Jesús: en seguida se cantará la misa mayor; y por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes vísperas, á las cinco y media se rezará la Corona de la Virgen, después habrá oracion mental, la estacion al Santísimo y la reserva que tendrá lugar á las seis y media.

En la Concepcion á las cuatro de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del devoto Corazon de Jesús, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. S. D. M. estará de manifiesto.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Este día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de Luchana D. Antonio Carlos y Mariana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24. Salieron con rumbo á Barcelona vapor Mallorca, de 214 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 17 pas., ballenaja y efectos.

Para Torre Vieja brich—barca noruega, Frey, de 266 ton., cap. Hans Bolmer, con 12 mar. y lastre.
Para Villanueva Jáveque 53 Dolores, de 100 ton., capitán D. Juan Carbonell, con 7 mar., id. con 1 pas.
Para Bona laud S. José, de 57 ton., pat. Pedro Bosch, con 7 mar., 1 pas., vino y efectos.
Para Bujía laud S. José, de 45 ton., pat. Jaime Abraham, con 7 mar., id. é id.

Para la Habana bergantín Mallorca, de 180 ton., capitán D. Rafael Juan, con 11 mar. y frutos del país.
Para Alejandria bergantín Joaquin, de 156 ton., capitán D. Gabriel Mone, con 12 mar. y lastre.
Para la Habana bergantín Dos de Enero, de 101 toneladas cap. D. Jaime Serra, con 11 mar., 5 pas. y frutos del país.
Para Barcelona Jáveque Dolores, de 106 ton., cap. don Bartolomé Alemany, con 9 mar. y algarrobos.

Día 27. Salieron con rumbo á Barcelona vapor Mallorca, de 214 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 17 pas., ballenaja y efectos.

Para la Habana bergantín Aldera, de 174 ton., capitán D. Pedro José Badiles, con 19 mar. y frutos del país.
Día 29.
Para Marsella bergantín frances Nelly, de 109 toneladas cap. Mr. Gilbert, con 15 mar., vino y efectos.

Anuncios particulares.

UNA BUENA COYUNTURA

PARA EL

Publico Palmesano

SE DAN 20 REALES POR CADA DURO

con tal que estos sean de los reinados

DE CARLOS III Y IV.

El mismo que verifica dicho cambio trae un abundante surtido de abanicos y pañuelería crespón bordada y lisa recién llegada de China á precios extraordinariamente módicos, por lo cual cree merecerá la atencion del entendido publico palmesano que espera le honrará con su presencia. Para reconocer el mérito de dichos artículos, se advierte que las compras por valor de 500 reales en adelante tendrán una rebaja de un 4 por 100 sobre el bajo precio que se hará el contrato.

La persona encargada del espresado cambio y venta reside en la calle de San Severo, número 7, en la tienda de los Sres. Amigo hermanos. Solo permanecerá hasta el próximo domingo.

La Tutelar.

Se avisa á los suscritores no descuiden el mandar retirar de casa del banquero D. Gregorio Oliver los recibos de la anualidad que vence en 31 del corriente, antes del 15 de enero próximo, en cuyo día se devuelven á la direccion los recibos que no hayan sido recogidos, y tendrán que abonar el recargo de morosidad por los meses que transcurran sin pagar en el año de próroga que conceden los estatutos de esta compañía estampados al dorso de las pólizas que obran en poder de los suscritores.

Tengo el gusto de participar á los interesados, que siguiendo el progresivo incremento de esta compañía, reúne ya un capital suscrito de mas de doscientos treinta millones. Palma 26 diciembre de 1856.—El Sub-Director—José G. Pecellín

Caballos extranjeros.

En la manzana 222, calle de Apuntadors, casa número 47, hay tres caballos para vender, dos de ellos muy parecidos son hijos de padre árabe y el otro de padre inglés.

Al público.

Para una botica de esta ciudad se necesita un practicante de farmacia que esté versado en el despacho. En esta imprenta darán razon.

Gran barato de sombrero



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son, los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno; y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.
AL PÚBLICO.—En la calle de Apuntadors, número 45, inmediato al arco de Atarazanas, se limpian guantes de todos colores á un sueldo, y se vende agua que cura los sabañones, á dos reales la botella.

INCOMPARABLE BARATURA.

Habiendo de ausentarse dentro de breves dias de esta capital el representante de la Casa á cargo de los señores Juan Quer y compañía de Barcelona tiene el honor de ofrecer al público palmesano un grandioso surtido de artículos que á continuacion espresan con un 50 por 100 mas barato que cuantos hayan anunciado los mismos efectos, tomando por tipo los precios siguientes:
Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6 á 200 ditros.
Dichos id. id. 8 id. de 6 á 100 ditros.
Dichos id. id. de 5 id. de 5 á 4 id.
Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.
Abanicos en varias clases desde 14 hasta 400 reales.
Miraques de pita legítimos.
El despacho sigue en la fonda de las Tres Palomas, piso segundo, cuarto núm. 9.

NODRIZAS.—Una de edad de 22 años y la leche de 4 dias, desearia criatura para criar en su casa, que la tiene en la Atarazana. Darán razon en la misma preguntando por Margarita Nemece.

GRAN SURTIDO

DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, nº 57.

Desde el día 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espenderá á precios acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados, igualmente cristalería de varias clases; bráseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos de contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

GRAN BARATO.

Ropas hechas.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Barcelona, un elegante y completo surtido de géneros de las mejores fábricas del país y extranjeras; hechuras las mas modernas y conocidas hasta el día; los señores que gusten visitar el establecimiento quedarán convencidos de la verdad de este anuncio, tanto en la buena calidad del género como en la solidez y buena construccion unido á lo equitativo de sus precios.

Pellis-Raglan, retinas fantasías y beludinas.

Pellissiers paten ruso y retinas.

Paleós id. id.

Id. edron y castor negros.

Sacos de id. id. para vestir.

Chalecos paten forrados de tartan.

Id. de Casimir de diferentes colores y dibujos.

Id. felpas de rizo y pelo largo con id. id.

Id. id. superiores (variedad de gustos).

Batas de abrigo y medio tiempo.

Deposito.—Cuesta de Ambros, núm. 50, manz. 180, piso principal.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!



Ungüento Holloway.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUITICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Erupciones escorbúticás	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Friedad ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres	Inflamaciones internas y esternias	Quemaduras
Cortaduras	Gota	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Lamparones	Supuraciones puritridas
Id. del higado		Erísipelas en la boca.
Id. de las articulaciones		

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento, 7 rs. Idem idem tres onzas, 18 idem idem seis onzas, 28 Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras Holloway. Remedio seguro para los humores escrofulosos ó lamparones.—Las personas afligidas por esta terrible enfermedad deberian acudir inmediatamente á este remedio, porque es bien sabido, que muchos que la padecian, y que habian ensayado inútilmente toda clase de medicamentos, han sido curados completamente, contándose entre ellos no pocos que habian sido despedidos de los hospitales por haberlos declarado incurables. El Ungüento y las Píldoras Holloway son un remedio irresistible para toda clase de enfermedades de la piel, tiña, males en los pechos y llagas ó úlceras envejecidas. Y no se ha verificado hasta ahora un solo caso, por desesperado que fuese el estado del paciente, en que la accion combinada de estos dos medicamentos no haya producido una completa cura.

Al público.

El sábado 3 de enero próximo á las siete de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomodare, las casas zaguán y demas pertenencias de la misma, sitas en esta ciudad, calle del Pou del Arbosar, manzana 77, números 1, 2, 5 y 4, al tenor del plan de condiciones que obra en poder del coronador Andres Serra.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el sábado 3 de enero próximo á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara de popa 3 duros.

Idem de proa 2

Sobre cubierta 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por linea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeúntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 5 reales por linea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opcion á que en el se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redaccion para declarar en el toda responsabilidad.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

FUNCION EXTRAORDINARIA

para hoy miércoles 31 de diciembre

Á BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena la comedia en cuatro actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega

EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA.

En el intermedio se bailará el

Divertimiento extranjero.

Dando fin con la aplaudida pieza en un acto

NO MAS SECRETO.

A las siete.

TEATRO DE LA MERCED.

Este coliseo, situado en el piso bajo del ex-convento de la Merced, acaba de abrirse al público bajo el nombre de LICEO DRAMÁTICO funcionando en él una compañía de jóvenes aficionados bajo la direccion del conocido actor don Francisco Cerdó; empezándose á dar funciones desde el próximo domingo, siguiendo sucesivamente en los otros y demas dias festivos.

Los Sres. Socios que ya en otro tiempo formaban parte de dicha sociedad, y los que quieren asociarse nuevamente, pueden pasar al referido coliseo el jueves 4º desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y de tres á diez de la noche; el viernes y sábado de siete á diez de la noche, y el domingo desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, donde se les informará de las condiciones y precios á que deben sujetarse.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.